

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XV

Número suelto 10 céntimos

Martes 15 de enero de 1918

Número suelto 10 céntimos

NUMERO 4.969

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
2.00	2.00	2.00
6.00	6.00	6.00
12.00	12.00	12.00
24.00	24.00	24.00
48.00	48.00	48.00

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.50	0.25	0.10
2.00	1.00	0.50	0.20
3.00	1.50	0.75	0.30
4.00	2.00	1.00	0.40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	0.50	0.25	0.10
2.00	1.00	0.50	0.20
3.00	1.50	0.75	0.30
4.00	2.00	1.00	0.40

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sucesos, Acera del Casino, 23, bajo

CONTRA EL CACIQUISMO La Solidaridad Granadina

Fué el domingo un día completo desde el punto de vista político. Y al decir esto, nadie creerá que me refiero a lo que aquí se entiende por política, vulgarmente; que es algo pequeño, mezquino, sordido y hasta repulso, porque significa la posesión del poder, a uso oriental, para que el ocupante haga ley de su capricho y victimas a cuantos no le sean gratos. El punto de vista a que me refiero, está tomado desde las alturas de la ciencia de la gobernanza de los pueblos y se refiere al ejercicio sereno y consciente de los derechos individuales garantidos por la Constitución del Estado.

Primera parte de la reunión de la ciudadana, congregados todos los ciudadanos que, poco holgazanes, habían en el comedor más capaz de la capital, en número superior a trescientos, para festejar la actuación de un concejal joven, modesto y laborioso, que en el Ayuntamiento dejó huella de su paso. Y este tributo a la enaltecedora virtud del trabajo, no era una plataforma preparada por los amigos políticos del festejado para fraguarle un pedestal y atraer hacia él la distraída atención de las gentes; nada de eso. Un oscuro periodista lanzó la idea, y los ciudadanos la convirtieron en realidad, de igual suerte que el más modesto artillero hace retumbar un cañón; porque cuando ciudadanos y cañones llevan en su ánima la cantidad de carga suficiente para hacer explosión, el percutor más insignificante produce la deflagración.

Y eso es lo sucedido cuando se habló de premiar una campaña hecha en favor de los intereses de Granada: que todos los granadinos habrían pensado lo mismo, y todos se apresuraron a ser coparticipes en el agasajo, sin distinción de credos, ni de opiniones. No fué el banquete celebrado en el Palacio, un acto partidista; fué un movimiento de espontánea ciudadanía, que accidentalmente galardónó al partido conservador. En el banquete se habría efectuado, de pertenecer al señor Ortega Molina a distinta disciplina política. Y esa es la característica del agasajo. La floración de la gratitud cívica hacia una personalidad que con su conducta en el desempeño de un cargo público, se hizo acreedor a ella. El hombre público y los ciudadanos, fueron dignos, el uno de los otros, y éstos de aquel.

Inmediatamente después del banquete, se ejerció de nuevo el derecho de reunión en un mitin de importancia extraordinaria, porque se la daban la cantidad y calidad de los asistentes, la valía de sus representaciones y la unanimidad de sus aspiraciones. La concurrencia de los jefes de todos los partidos políticos locales, desde la derecha hasta la izquierda, y la presencia de los presidentes de sociedades como el Liceo, la Económica y la Cámara de Comercio—sin sin llevar sus respectivas representaciones, por ser dichas entidades políticas y tratarse de un mitin político—imprimió al acto un carácter de solidaridad de todas las fuerzas que integran nuestra capital, que la última de las conclusiones aprobadas fué un hecho vivo y palpable antes de ser una declaración pública. A este hecho y a esta realidad—contrapuestos a la ficción, representada por la oligarquía política que detenta la administración de los presupuestos provinciales y municipales—respondieron los oradores que usaron de la palabra en el mitin.

Muy grato me sería comentar uno por uno, los discursos que en el mitin se pronunciaron, pero temo que al finalizar esa tarea el tiempo y el espacio me faltarán para examinar las conclusiones, que son el meollo de la reunión, y preferiré irme derecho a ellas, si bien—no por el orden con que se establecieron, pues, aun cuando reconozco la lógica de que las tres peticiones precedan a la afirmación del nacimiento de la Solidaridad granadina contra el caciquismo, es de tal importancia la existencia de este bloque de todos los partidos políticos locales, contra uno sólo, y concepto de tan inmensa transcendencia política su constitución, que necesariamente he de darle la preferencia.

Ver a mauristas, distantes, romanistas, regionalistas, reformistas, republicanos y socialistas, denunciando la existencia del caciquismo; proclamando su decisión de establecer una solidaridad de todos ellos contra aquél; afirmando su propósito de mantener viva esa solidaridad mientras subsista ese caciquismo; es algo tan insólito, en esta hermosa ciudad, caracterizada por su independencia política y su mansedumbre, que bien merecería echar las campanas al vuelo, si los años y los desengaños permitieran al periodista dejarse llevar por entusiasmos del momento. Pero el cronista es viejo, ha visto y ha vivido mucho, y sin ser pesimista—el optimismo sostiene este diario en el décimo quinto año de su existencia—no quiere cantar la victoria hasta ver el cadáver político del caciquismo embalsamado en el ambiente con las emanaciones de su carroña; pues, en los

caquismos, todo es tan anormal, que lo putrefacto, y lo que infecta la atmósfera, es la vitalidad y no la muerte. Pero si no es hora todavía del repique general, si lo es de mostrarse satisfecho con lo dicho y acordado en el mitin del domingo. Con una sola condición: la de que los hechos sigan a las palabras pronunciadas y escritas.

Estoy en un todo de acuerdo con la primera parte de la primera conclusión, y como no se es procedimiento contra la mayoría de la Comisión provincial, y contra las autoridades que han permitido que se prive a la ciudadanía de sus actos a concejales electos, he sido el primero en pedirlo y en denunciarlo a la opinión. Más luego viene una segunda parte, cuyo espíritu me subyuga, pero su redacción no me satisface. Dice: «... si el Gobierno y la autoridad provincial no cumplieran con su ley, revocando y corrigiendo las infracciones en que puedan existir hechos delictivos, se denuncian a la autoridad judicial. ¿Cómo? ¿Es que todavía hay duda acerca de la prevaricación del Gobierno y del gobernador? ¿Es que se les concede un término para revocar y corregir infracciones? Bien clara y explícitamente he detallado aquí las infracciones legales; y esa Comisión provincial que todavía tiene sin acabar de resolver el expediente electoral de Granada, y ese gobernador que ayer se fué a Madrid—donde no sentiríamos que se quedara—permitiendo las burrias de la Comisión, y la ilegal constitución del Ayuntamiento, ¿están de hoy y co, incurridos en varias sanciones penales? La denuncia a la autoridad judicial; no debió condicionarse cuando las condiciones estaban cumplidas, sino acordarse de plano.

La segunda conclusión, pidiendo al gobernador que anule la constitución del Ayuntamiento enviando a los tribunales a los conculcadores de la ley, debe suscribirse todo vecino de Granada; pero esa constitución ilegal no constituye delito. Pues entonces ¿por qué no denunciar el hecho al juzgado de guardia? Mañana miércoles, esa constitución será ya definitiva; empezado el período electoral, el Gobierno, abrogada la ley, y el gobernador, que su acción no pueda traducirse por manejo electoral, permanecerá quieto y pasivo dejando vivos todos los resortes caciquiles sin mover un solo favorable al ciudadano víctima. No es llegado el momento de que los partidos que ven al cacique jugar con ventaja, pongan de su parte, para que no les tire el pego; vamos a esperar a que el Gobierno haga justicia, después de las elecciones, cuando por el uso y el abuso del erario municipal y de la fuerza que da la vara, se dió putado el cacique? ¿Será una candidez supina y una patente de incapacidad para los partidos solidarizados.

Desde otro punto de vista, nos encontraremos con que si los concejales retráidos no vuelven al Ayuntamiento, serán responsables de permitir que la grey la chiquista malbarate el presupuesto; y la opinión pública se les echará encima, como la opinión pública se les echó encima, cuando se imprimió al acto un carácter de solidaridad de todas las fuerzas que integran nuestra capital, que la última de las conclusiones aprobadas fué un hecho vivo y palpable antes de ser una declaración pública. A este hecho y a esta realidad—contrapuestos a la ficción, representada por la oligarquía política que detenta la administración de los presupuestos provinciales y municipales—respondieron los oradores que usaron de la palabra en el mitin.

La petición de una visita de inspección a las administraciones provincial y municipal, objeto de la tercera conclusión, ha debido reforzarse, sabiendo el respeto que el Gobierno quiere guardar al período electoral. Claro es, que si tiene ese criterio, en él se mantendrá; pero por lo menos, ha debido razonarse la conveniencia de que esas visitas se giren con independencia del período electoral, por que si de la inspección no resultara cargo alguno, antes beneficiaria que perjudicada a los visitados. Y si hubiera figura de delito y se suspendiera a los presuntos delincuentes, no sería, esa, obra de saneamiento del sufragio. ¿Qué es la imparcialidad que consiste en dejar a los caciques todos los elementos para que perpetúen sus cacizos? Es una tan rara manera, de mantenerse agnó el Gobierno a las luchas electorales, conservando a los caciques sus privilegios, para que puedan abusar de sus mismas artes, que se hace preciso que los ciudadanos publiquen los medios que las leyes les conceden, para defenderse de los profesionales de la política, se pena de soportar que prevalezcan los caciques, con el *inri* de que aparecen triunfantes como predilectos de la verdadera ciudadanía.

Y no que de un análisis, un tacto severo, de las conclusiones, que la actuación de los partidos políticos y de la opinión pública, no merezca los más entusiastas aplausos y la más fervorosa adhesión. Significa otra cosa, que la ciudadanía, que el chico nacido y bautizado en esta ciudad, empieza a vivir, y en plena actividad, para evitar que vuelvan a ser dependientes y acaudales los hermanos de la Chica Blanca D.M. insertaremos en este número, un vibrante

artículo del insigne *Fabian Vidal*, manteniendo la necesidad de raer el caciquismo de esta hermosa ciudad, y ampliando y dándole esta idea.

Y aun cuando queda mucho por decir de la *Solidaridad granadina contra el caciquismo*, lo dejaremos para otro día, sin alaudir la mesura con que, además del derecho de reunión, se ejercitaron los manifestación y petición, a pesar de hallarse el domicilio del cacique en la miacalle y a pocos pasos del Gobierno civil.

Juan Echevarria

FIGURAS DE LA GUERRA



Sir von Arnin, Comandante del Ejército Alemán en Flandes

Servicio especial

Crónica madrileña

Los señores que componen el Consejo de ministros van a ocuparse en la próxima reunión del Consejo, de las medidas necesarias para que el sufragio sea verdadero. Así lo ha dicho esta mañana el señor García Prieto.

La mayoría de los señores que hacen política activa, se han apresurado a votar en cuanto se ha firmado el decreto de disolución de las Cortes, que las próximas estarán compuestas por los mismos señores que las que hoy terminan, los que pueden tener ideas y proyectos para el bien del país, serán los mismos que ahora dejan de representar al país y el resto, la bambolla, los que son relleno y solo sirven para decir si o no, esos puede suceder que no sean los mismos, pero en realidad será como si lo fueran.

Ahora bien, esto equivale: a que las Cortes futuras no van a ser elegidas con legalidad, si han de venir a las próximas los mismos diputados que ahora cesan—o que las que hoy terminan, fueron elegidas por la voluntad del país. En cualquiera de los dos supuestos, podría creerse que la disolución de las Cortes ha sido inútil. Se trata de convocar a un parlamento que rompa los viejos moldes y si el parlamento fenecido no ha sabido hacerlo, habría motivos para suponer que tampoco lo hará después de otra elección.

Hay razones para suponer que esos argumentos son interesados y los proponen aquellos que tienen el prurito de desprestigiar a las Cámaras próximas desde antes de ser elegidas, pero aun en el supuesto de que vinieran a las Cortes los mismos hombres que hoy salen, vendrán seguramente con otro espíritu que es lo esencial.

Entre los hombres que salen, los hay de verdaderos méritos ciudadanos. Tienen sin duda capacidad y el país tiene motivos para esperar de ellos planes de regeneración que no han expuesto ni han defendido o por apatía o por impedirlos otros intereses. Pero es de suponer que ahora cuando vuelvan a las Cortes, traerán la imposición de sus electores que les obligará a pensar de otro modo.

De no hacerlo así, como el espíritu del país es francamente renovador y está ahito de hombres que se dediquen en las Cámaras a defender intereses propios, en lugar de defender los intereses del país, éste sabrá exigirles las responsabilidades del caso, que ya no serán, como se ha acostumbrado, la negación de los votos en la elección subsiguiente, sino una inmediata y efectiva responsabilidad que traerá aparejadas las consecuencias inevitables a toda sanción popular.

El Parlamento venidero debe ser, y seguramente será, sean quienes sean los que lo compongan, una verdadera representación de la voluntad popular, y a ella ha de responder, porque es sabido que detrás de él están, no sólo el país, que únicamente espera para decidirse a obrar, lo que el Parlamento decida de la suerte de la patria, sino también esa otra fuerza que acciona al Gobierno, y que también está en el mismo caso que el país.

Así las cosas, no hay más remedio que creer que de las Cortes venideras, saldrá algo efectivo para el bien de la patria. De no ser así, se perdería el tiempo en discutir intereses personales, en pugnas de partido y en estériles controversias, ya se sabe cual será el resultado. Si ahora hemos estado, durante meses, aproximados a uno de los períodos más duros y más turbulentos de la historia política de Es-

paña, lo que sucederá en el caso de que las Cortes futuras sean tan inútiles como las que han precedido, ese período comenzará de nuevo con caracteres más serios y más trascendentales. Eso es lo que el país debe evitar, cuidando a quien lleva al Parlamento para que lo represente. Es el país quien ha de cuidar esto, más que el Gobierno. Por muchas precauciones que el Gobierno tome para que las elecciones sean sinceras, nada conseguirá contra los vicios que tiene costumbre de poner en práctica el cuerpo electoral. Por mucho que se cuide que los elementos oficiales no intervengan en la elección, nada se podrá contra esto, si el país mismo no hace lo que debe hacer. Creemos que el país es consciente de lo que significa para España el momento actual. Por eso, hay que tener confianza en que lo que su eda será, más que obra del Gobierno, obra del país, que le ha dictado y le ha impuesto la necesidad de que se produzca de una manera definitiva el principio de la nueva vida, que será el comienzo de la nueva era política, social y económica de España, de la España que comienza.

CRONICA DE SOCIEDAD

Los ilustrísimos señores obispos de Almería y Auxiliar de Málaga, señores don Vicente Canavina y don Manuel González García, estuvieron ayer en el Colegio Noviciado de Carrija, recorriendo todas las dependencias y visitando además el antiguo Monasterio, Estación Sismológica y Observatorio Astronómico. Salieron sumamente complacidos de su visita.

Acompañaron durante ella, a ambos Prelados, sus respectivos familiares. Con objeto de recoger a su familia, llegó ayer de Zaragoza, el presidente de Sala de aquella Audiencia Territorial y querido amigo nuestro, don Antonio Cotta.

Mañana 16, repartirá una abundante limosna de pan a los pobres del barrio de San Ildefonso, el rico propietario don Alejandro Roldán Benavides.

Le damos las gracias, en nombre de los infelices a quienes hemos socorrido con los bonos de pan que nos envió. Procedente de Almería se encuentra entre nosotros, el joven abogado de la ciudad hercúlea don José Serrano Pacheco.

Don José Serrano Pacheco, el decano de este Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez Colado, don Emilio Rodríguez García, don Juan Casares Aguilera, don José Guisado Rodríguez, don Gumersindo Vaidivia, don Obdulio Jiménez Panza, don Manuel González Ortega, don Francisco Castro Morales, don José Pareja García, don Rafael Fernández Hurtado, don José Gómez González, don Luis Oliveras Santaló, don Miguel Parja García, don Joaquín Castillo Valdivia, don Miguel Peña, don Antonio Moreno Fernández, D. Fernando y D. Juan Palacios Martínez, don Eugenio Vida Vilchez, don Ezequiel y don Juan Vida Belido, don Juan Ferrer, don Calixto Herrera, don Pascual Nacher, don Vicente Almagro, don José Jiménez Gómez, don Miguel Vico, don José Baldomero Muñoz, don Manuel Sola Sagra, don José Salmerón Padilla, don Adrián Caballero, don Avelino Cánovas, don Carlos Morenilla, don Enrique Villalobos, don José y don Arturo Gómez Jiménez, don Francisco Gómez Jiménez, don José Casenave, don Manuel, don Miguel y don José Rodríguez Acosta, don Antonio López Ramírez de Arellano, don Ricardo Amador, don Manuel Vela Cano, don Francisco Uclés, don Emilio y don Cleofas Zabeldia, don Miguel Pizarro.

Don Miguel Pizarro (hijo), don Ruperto Martínez Riobó, don Rogelio Robles Pozo, don Fernando Vichez, don Abdon Torres, don Virgilio Castilla, don Manuel y don Francisco López Luque, don Rafael López López, don Igoacio Durán, don Manuel Fernández Montesinos, don Eduardo Domínguez, don Antonio López Sancho, don Eduardo López Martínez Carrasco, don José García Duarte, don Antonio Gallego Burín, don Manuel Rodríguez García, don Miguel Ibáñez, don José Capilla, don Manuel García Espinar, don Rafael Molina Robles, don José Cantero Roldán, don Manuel Reyes Cárdenas, don Gervasio López, don José Bocanegra, don Joaquín Sanristóbal, don José Rodríguez Morales, don José Gracia Brocas, don Juan Ortega, don Francisco Hernández, don López Moreu Gisbert, don Eduardo Vilchez Ramírez, don Juan Fernández Fernández, don José M. Costa, don Francisco Rodríguez Castillo, don Eduardo Peinado Sánchez, don Antonio Jiménez Martín, don Miguel Valenzuela Martín, don Manuel Montero, don Eulogio Soto, don Antonio Fernández Márquez, don Gabriel Sánchez, don Antonio Ruiz Ruiz, don Francisco González, don Francisco Bocanegra, don Juan Fernández Díaz, don Manuel Fernández López, don José Hernández Molina, don Nazario Ortiz, don Fernando Rodríguez Castillo, don Miguel López Molinero, don Manuel Castillo, don Inocencio y don Indalecio Romero de la Cruz, don José Cañero Ubió, don José Montilla, don Manuel Guzmán Paradas, don José Martín Márquez, don Rafael Torres, don Juan Carrillo, don José Vigil y don Lisardo Rivas Castro.

FIGURAS DE LA GUERRA



General Balfourie, que al frente de las tropas francesas sostiene la ofensiva de la Razon de Verdun

El banquete a Ortega Molina

Presentes y adheridos
He aquí la lista de señores adheridos al banquete de anteaer:
D. Raimundo Pérez Hernández, don Eduardo Moreno Agrela, don Francisco Martínez Lumbreras, don Rafael López Valero, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don Gonzalo Mata y Avila, don Modesto Lecumberri, don Juan Luis Trencastro, don Manuel Díez Tortosa, don Nicolás Casado Torrealbanca, don José Carrera Palma, don José Carrera Mata, don Rafael González, don José Moreno L. de Tejada, don Jesús de los Reyes, don Joaquín Martínez Cardenete, don Francisco Olmo, don Jose María García Carrillo, don Manuel Mata, don Enrique Moreno Agrela, don Luis García y García, don Carlos Moreno, don Rafael y don Luis Martínez Riobó, don José Rodríguez Aguilera, don Juan de Dios Peña, don Antonio Bessieres, don Fidel Ruiz, don Victor Escobar, don Juan B. de la Plata Ruiz, don José D. Zambrano, don Ma-

nel Agrela, don Manuel Bares, don Francisco Nadal Hurtado, don José Villatoro Ortega, don Francisco Alcantara Buliño, don Francisco Alcantara Terrones, don Ramón Martínez López, don Miguel Ruiz Matas, don Gonzalo Suárez, don José Romero, por «La Patria Chica», Francisco Santiago Juristo, don Luis Felipe Moreno, don Manuel Abril, don Manuel López Fernández, don Luis Quero Ballesteros, don Manuel López López, don Manuel Alvarez, don Antonio Alarcón, don Jesús María Casas Fernández, don Renato Sañudo, don José Palma Pareja, don Antonio López, don José Bueno de la Fuente, don José Sánchez Herrera, don Luis Alonso Cañayud, don Antonio García Sánchez, don Juan González, don Ricardo López, don Sebastián Pérez Molina, don Jose Abril, don Antonio Morales, don Damaso Antonio Ogalla, don Manuel Moreno Fernández, don José Emilio Arroyo, don Juan de Dios Arroyo, don Juan Rodríguez, don José Sánchez Figuerola, don Pablo García Ariza, don Valentín Rabio, don Juan J. Fuentes y don José María Marín. Y de Loja los señores Blanco Tejada, Ruiz Morón, Moreno Camps, Vázquez, Herrero, Burqueño y D. Manuel Cardenete.

Los señores que asistieron al acto del domingo, fueron:

Don Fermín Camacho, don Enrique Pérez Sesmer, don Manuel Beltrán, don Joaquín Alemán Barragán, don Antonio Poche, don Enrique Ruiz, don Luis Rico Garzón, don Francisco Villegas, don Manuel Martínez de Victoria, don Antonio Escobar, don José Garzón Rodríguez, don Fernando Estella, don Indalecio Ventura López, don Francisco Sánchez Bailón, don Francisco Salinas Pérez, don Juan Capeli, don José Capeli Vázquez, don Juan Capeli Gálvez, don Enrique Peregrina Gamero, don Joaquín Leiva Bravo, don Antonio Jiménez López, don Teodoro Sabrás, don Ildefonso Moreno, don Pedro Jiménez Hurtado, don Adolfo Guerrero, don Rafael Peregrina Capeli, don Rafael Rivas, don Miguel Ángel López, don Amador García Navarrete, don Isidoro Ibáñez, don Federico Sánchez, don Francisco Fernández Sánchez Puerta, don Alejandro Roldán Benavides, don José Santos Guillén, don Ramón Martínez Riobó, don Manuel Alva Serrano, don Manuel Barea Fernández, don Emilio Rodríguez García, don Juan Casares Aguilera, don José Guisado Rodríguez, don Gumersindo Vaidivia, don Obdulio Jiménez Panza, don Manuel González Ortega, don Francisco Castro Morales, don José Pareja García, don Rafael Fernández Hurtado, don José Gómez González, don Luis Oliveras Santaló, don Miguel Parja García, don Joaquín Castillo Valdivia, don Miguel Peña, don Antonio Moreno Fernández, D. Fernando y D. Juan Palacios Martínez, don Eugenio Vida Vilchez, don Ezequiel y don Juan Vida Belido, don Juan Ferrer, don Calixto Herrera, don Pascual Nacher, don Vicente Almagro, don José Jiménez Gómez, don Miguel Vico, don José Baldomero Muñoz, don Manuel Sola Sagra, don José Salmerón Padilla, don Adrián Caballero, don Avelino Cánovas, don Carlos Morenilla, don Enrique Villalobos, don José y don Arturo Gómez Jiménez, don Francisco Gómez Jiménez, don José Casenave, don Manuel, don Miguel y don José Rodríguez Acosta, don Antonio López Ramírez de Arellano, don Ricardo Amador, don Manuel Vela Cano, don Francisco Uclés, don Emilio y don Cleofas Zabeldia, don Miguel Pizarro.

Don Miguel Pizarro (hijo), don Ruperto Martínez Riobó, don Rogelio Robles Pozo, don Fernando Vichez, don Abdon Torres, don Virgilio Castilla, don Manuel y don Francisco López Luque, don Rafael López López, don Igoacio Durán, don Manuel Fernández Montesinos, don Eduardo Domínguez, don Antonio López Sancho, don Eduardo López Martínez Carrasco, don José García Duarte, don Antonio Gallego Burín, don Manuel Rodríguez García, don Miguel Ibáñez, don José Capilla, don Manuel García Espinar, don Rafael Molina Robles, don José Cantero Roldán, don Manuel Reyes Cárdenas, don Gervasio López, don José Bocanegra, don Joaquín Sanristóbal, don José Rodríguez Morales, don José Gracia Brocas, don Juan Ortega, don Francisco Hernández, don López Moreu Gisbert, don Eduardo Vilchez Ramírez, don Juan Fernández Fernández, don José M. Costa, don Francisco Rodríguez Castillo, don Eduardo Peinado Sánchez, don Antonio Jiménez Martín, don Miguel Valenzuela Martín, don Manuel Montero, don Eulogio Soto, don Antonio Fernández Márquez, don Gabriel Sánchez, don Antonio Ruiz Ruiz, don Francisco González, don Francisco Bocanegra, don Juan Fernández Díaz, don Manuel Fernández López, don José Hernández Molina, don Nazario Ortiz, don Fernando Rodríguez Castillo, don Miguel López Molinero, don Manuel Castillo, don Inocencio y don Indalecio Romero de la Cruz, don José Cañero Ubió, don José Montilla, don Manuel Guzmán Paradas, don José Martín Márquez, don Rafael Torres, don Juan Carrillo, don José Vigil y don Lisardo Rivas Castro.

Don Enrique Ruiz Gómez, don José

Arroyo Fernández, don Juan Santaella, don Miguel y don Juan Pugnate, don Antonio Ballesteros, don Manuel Roberto Ruiz, don Antonio López, don Miguel Ramos Martín, don Manuel Carrillo, don Juan Pareja, don José Gallego, don Miguel Alcalá Barrientos, don Antonio Molinero, don Horacio Muñoz Ortega, don Francisco Vicente Moreno, don Eloy Martínez, don Angel Cardenete, don José Gálvez Pérez, don Gerardo Bustos, don José Moreno, don Tomás García Jiménez, don Adolfo Burkhardt, don Luciano Fernández, don Rafael Castillo Valdivia, don Antonio Estévez, don José Gálvez Ruiz, don José María Bériz Madrigal, don Pablo Loizaga Gutiérrez, don Enrique Durán Sáenz, don Bernabé Bériz Madrigal, don Fernando de los Ríos Urruti, don Pedro Camacho, don Juan Leiva Nárvaez, don Juan Leiva, hijo, don Rafael Hitos, don Antonio Rodríguez Molina, don Antonio Rodríguez Garrido, don Francisco Rodríguez Garrido, don José Pérez de la Blanca, don Juan Pérez de la Blanca, don José Pérez Sánchez, don Manuel Matías, don Francisco de P. Gálvez, don José Gálvez Márquez, don Cristóbal Morón, don Manuel L. de Guevara, don Manuel López Martínez, don Antonio y don Santiago Mesa Vallejo, don Miguel Ruiz Raya, don Ricardo Jiménez, don Enrique Prieto García, don Antonio Prieto Castro, don Eladio Calero, don Francisco López Jiménez, don Ramón Carazo, don Francisco Morales, don Francisco Fernández Rebollo, don Toribio Acosta, don Rafael Fernández Rubio, don Francisco y don Miguel Olmedo Villalobos, don Ramón García, don Matías Sueiro, don Eusebio de la Fuente y Cabo, don Miguel López Pérez, don Carlos Rodríguez Ortega, don Francisco Ortega Montero, don Miguel Sánchez, don Francisco Herrera Ruiz, don José Martín del Río, don Julio Martínez de Arco, don Enrique Sánchez Molina, don Eduardo Gálvez Molina, don José Caballero Estrada, don Mateo Ruiz Gálvez, don Antonio Torres, don Rafael Castañón Burgos, don Francisco Barrecheguren, don José Mena Prieto, don Miguel Peinado, don José Moreno Garrido, don Francisco Márquez, don Francisco Molina, don Luis Gómez, don Joaquín Amigo, don Miguel Pejarco Carrillo, don Miguel Rosales Vallecillos, don Rafael Fernández García, don Manuel del Pino Aparicio, don José López Capeli, don Rafael Capeli Gálvez, don Juan Capeli Plata, don José Sánchez, don Luis Quero, don Arturo Villalobos, don Antonio Muñoz Escalona, don Miguel Peregrina Góngora, don Miguel López Ballesteros, don Antonio Bravo Pérez, don Fernando Domingo, don Juan Cabezas Vinueza, don José Meudias Rodríguez, don José Vaili y Maduail, don Antonio Jiménez Fernández, don Juan Taboada Moreno, don Enrique Avila Prados, don Julián Fernández Morales, don Manuel Alva Romero, don Manuel Palma, don Enrique Marín, don Bernardo Jiménez, don Domingo Pérez, don Julio Amigo y don Enrique Ocaña Contreras.

Don Eduardo González Carrillo, don José Cardoca Funes, don Manuel Velasco Rosales, don Manuel Rojas Sánchez, don Juan Hernández Martín, don Luis Cardona Torres, don Pedro Galv-z Moral, don José Gil Soto, don Juan Roldán García, don Enrique Villar Sánchez, don Mariano Pimentel, don Juan Contreras Ferrer, don Ventura Velasco, don José de la Higuera, hijo, don José Carazo, don José Gálvez Lancha, don Alberto Santiago, don Enrique Avila Prados, don Julián Fernández Morales, don Félix Sánchez Gómez, don Juan M. Torres Arenas, don José Torres Arenas, don Juan J. Perandré, don Manuel Maza Padial, don José Cabezas Jiménez, don Miguel Manclia Martínez, don Manuel Moral Roldán, don José M. Cardona Mancilla, don Juan de Dios Calero Fernández, don Francisco Nieto Nieto, don Antonio González González, don Antonio Pérez Lariño, don Antonio Núñez Perandres, don Juan A. Hernández, don Enrique Fernández Reyes, don Antonio González Ortega, don Santiago González Sola, y representantes de los diarios *El Defensor de Granada*, *La Publicidad*, *Gaceta del Sur*, *Noticiero Granadino* y *Prensa gráfica*.

NOTICIAS BREVES

Los guardias de seguridad Antonio Alonso y Francisco Bobles, denunciaron ayer en la Jefatura de vigilancia que María Martín Granados había maltratado de palabra y obra a Dolores Molina Pérez.
—Si necesitan ustedes tarjetas, sobres, facturas o cualesquiera clase de impresos, acudan a nuestra sucursal, en la Acera del Casino, 23, y allí se entregarán lo que deseen en condiciones inmejorables.
—Se convocó al gremio de obreros metalúrgicos, sean o no socios, a la Asamblea que se ha de celebrar el jueves, 16 del actual, a las ocho de la noche en el local social, calle del Aire número 6, para tratar de asuntos de gran interés.
—Para las buenas mesas se imponen los vinos Rioja de *Bodegas Franco Españolas*, de Logroño.
—Los guardias de seguridad Francisco Hernández y Blas Sampedro, detuvieron ayer al hermano José González Millán, de 18 años, que en unión de «El Apache», sustrajo 18 pesetas a una mujer, al subir al tranvía de la línea de Anárzaga Castro.
—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 342 comidas.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Los carboneros

Madrid 14.—Hablando el presidente del Consejo de ministros, con los periodistas, se refirió a la actitud de rebeldía en que se han colocado los carboneros.

Ya tendrán ustedes ocasión de ver —dijo— cómo la tasa será cumplida por ellos, y mucho más cuando observen la enérgica actitud en que se ha colocado el Comisario general de Abastecimientos.

Por si esto no fuera suficiente, todas las noches doy al señor Silveira una nueva inyección de energía.

Lo de Valencia

Madrid 14.—El jefe del Gobierno recibió al medio día a los periodistas.

Refiriéndose a la manifestación de fuerzas vivas que ayer se celebró en Valencia, dijo:

—Habrán ustedes visto que la manifestación celebrada en pro del abaratamiento de las subsistencias fue verdaderamente grandiosa, por la calidad y el número de las personas que en dicho acto tomaron parte.

Pero lo más notable ha sido que, a pesar de la enorme masa de gente que figuró en dicho acto, éste se desarrolló dentro del orden más completo, dando un resultado altamente satisfactorio para las autoridades.

He recibido un contingente numeroso de telegramas de personas residentes en la hermosa capital levantina, felicitando al Gobierno por la energía que, respecto a este problema de las subsistencias, han desplegado las autoridades, y por el acierto con que han visto coronada su labor.

Las elecciones

Madrid 14.—En su conversación con los periodistas que hacen información cerca del presidente del Consejo, éste dijo:

—Veo que las gentes andan muy atareadas en todo lo que se refiere a las próximas elecciones generales.

Sin embargo, el Gobierno, en cuanto respecta a ese punto, obra con absoluta tranquilidad.

Por todo lo que venimos haciendo, no parece para nosotros que nos hallamos en pleno período electoral. De este modo se irá convenciendo la gente de que nuestra abstención en cuanto con las elecciones se relaciona, responde a una realidad.

Por lo tanto, los candidatos al Parlamento próximo deben buscar sus votos en los distritos que aspiren a representar.

Insisto una vez más en que no celebraremos Consejo de ministros hasta el próximo miércoles, y en él nos ocuparemos de los acuerdos que han de tomarse para garantizar la sinceridad electoral.

Convenio hispano-francés

Madrid 14.—Un periodista, conversando con el presidente del Consejo, hizo notar que el periódico madrileño «El Sol» excita al Gobierno a que declare si el convenio comercial que se trata de llevar a cabo con el Gobierno de Francia, tan sólo tiene un carácter circunstancial.

El marqués de Alhucemas replicó: —En efecto, desde hace unos días se encuentran en Madrid dos comisionados del Gobierno de la vecina república.

Con ellos hemos dado comienzo a las conversaciones necesarias, con objeto de concertar un arreglo comercial que, naturalmente, responderá a las circunstancias que el actual estado de cosas nos impone.

Dicho convenio tenderá principalmente a que sea posible exportar de nuestro país aquellos productos del suelo español, que constituyan un sobrante de nuestro consumo.

Los productos de referencia serán especialmente, vinos, naranjas, frutas, etc.

Por nuestra parte, en estas negociaciones no hay inconveniente en que sean realizadas con la publicidad posible, ya que su realización es perfectamente lícita.

Todos los países neutrales han tenido que entrar por estos caminos de arreglos comerciales.

Por lo tanto, nosotros no podíamos constituir la excepción de esta regla general, pues como es lógico suponer, habían de alcanzarnos, como a los demás países neutrales, las consecuencias de la guerra.

He visto —continuó diciendo el presidente del Consejo— que «La Época» de anoche inserta una crónica de su redactor corresponsal en París.

En dicho artículo, el redactor de referencia se refiere a este asunto, tratándolo con un gran conocimiento de causa.

Estoy muy conforme con los puntos de vista que sustenta el aludido periodista y puedo anticipar desde luego, que por parte de España se habrá de poner el mayor empeño en la defensa de los intereses nacionales.

No hay dimisión

Madrid 14.—El presidente del Consejo de ministros ha negado exactamente a los rumores que desde el día de ayer vienen circulando, de la supuesta dimisión del duque de Bivona.

Decíase además que la causa de tal dimisión, había de buscarla en la presión que sobre él vienen realizando las Juntas de Defensa.

Declaraciones de Alba

Madrid 14.—El exministro de Hacienda don Santiago Alba ha hecho las declaraciones siguientes:

Empezó extrañándose de que el conde de Romanones se allanara tan fácilmente a que se hiciera público el decreto de disolución del Parlamento, máxime si se tiene en cuenta el dabanon que dió al expresar la necesidad de que antes de firmar el citado documento, se dejara libre la regia prerrogativa, para que se celebraran consultas.

Como tiene un representante suyo en el Gabinete que preside el marqués de Alhucemas, D. Alvaro no sólo ha aceptado toda la responsabilidad de este asunto, sino la de otras cuestiones de Gobierno que entrañan gran gravedad.

Afirmó que la nota característica de la actual situación política es de vaguedad, contradicción e incoherencia.

Todas estas cualidades determinan la notable esterilidad de la obra del Gobierno.

El caso ocurrido con Madrid ha sido verdaderamente típico.

El Gobierno ha necesitado que las calles de la capital de España se quedaran a oscuras, dando ocasión a que la gente maleante campara por sus respetos, desvalijando al vecindario para que se diera cuenta exacta de la importancia que encierra el cargo de alcalde.

Afirmó que en el ministerio de la Gobernación existe un verdadero encasillado como en los mejores tiempos anteriores a la renovación de que hoy tanto se presume.

En todos los ministerios no se habla más que de las próximas elecciones.

Este Gobierno dejará fatalmente de existir, cuando llegue a constituirse el Parlamento que va a ser elegido ahora, como ha dicho el señor Cambó sin que nadie haya tenido interés en desmentir esa afirmación.

Si no cae al constituirse las Cortes, lo hará cuando se delibere acerca del mensaje de la corona.

Cuando llegue este momento será imposible mantener el acuerdo.

Entonces surgirá la crisis y ante ella aparecerá fácil y expedita la última crisis que duró ocho días.

Como ningún grupo parlamentario tendrá mayoría, comenzará el desfile de Gobiernos estériles y circunstanciales, mientras España sufra los males de la guerra y las inquietudes de la paz que se aproxima.

El divorcio entre la nación y las clases gobernantes será mas hondo que nunca.

Desgraciadamente se están cumpliendo las profecías que hice en el discurso que pronuncié en Sevilla.

Mientras los hombres públicos hacen política, las multitudes públicas claman.

Por todas partes se respira el descontento y el malestar, advirtiéndose una protesta que está latente en todos los sectores de la vida nacional.

La historia nos enseña que un momento llega a degenerar en revolución.

Si esto llegara a producirse habría de señalar con el dedo a los hombres públicos que hicieron cuanto les fue posible por evitar el funcionamiento de las Cortes, para así mejor atender las conveniencias propias y evitar el derrumbamiento del tinglado de sus combinaciones.

El problema de España tanto para los hombres civiles como para los militares, es un problema económico de estómago, de pesetas.

Precisa transformar el presupuesto y todo el régimen de la vida económica, porque los problemas llamados a resolver, en España, no se arreglan con discursos.

El actual Gobierno fracasó en esta esencialísima cuestión, porque no tiene preparación ni voluntad, ni existe coordinación de esfuerzos. Solo hay desbarajuste, atropellamiento y literatura en la «Gaceta».

3.000 toneladas de carbón diarias

Madrid 14.—El ministro de Fomento, señor Alcalá Zamora, recibió, como de costumbre, a los periodistas, manifestándoles que a última hora de la tarde había tenido impresiones muy favorables de la entrevista celebrada con el ingeniero enviado a Asturias para visitar las cuencas mineras.

Según dicho ingeniero, ha quedado resuelto que salgan diariamente de las minas 3.000 toneladas de carbón.

El señor Alcalá Zamora, comunicó la noticia al jefe del Gobierno,

diciendo que en el próximo Consejo de Ministros ampliaría detalles.

General enfermo

Madrid 14.—Se encuentra gravemente enfermo el general don Vicente Felip, gobernador militar de Segovia.

Un incidente

Madrid 10.—Al salir de su domicilio el exconcejal socialista señor García Cortés, se encontró con el exconcejal republicano Emilio Niembro.

Este acometió al primero, produciéndole erosiones en el ojo derecho y en la cabeza.

El motivo del incidente han sido las censuras que el primero dirigió al señor Niembro, al discutirse en el Ayuntamiento el aprovisionamiento de carbón a la fábrica de gas.

El señor Niembro mandó con este motivo sus padrinos al señor García Cortés, negándose éste a batirse.

El P. Fita

Madrid 14.—A las tres de la tarde se verificó el entierro del director de la Real Academia de la Historia, reverendo P. Fita.

Al acto concurrieron representaciones de la familia real, el obispo de Madrid y numerosos académicos, exdiputados y senadores.

El cadáver fue inhumado en el cementerio de San Justo.

La falta de fluido

Madrid 14.—En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del alcalde de Alcoy participando que falta fluido eléctrico.

Por esta causa han parado numerosas industrias.

La clase trabajadora se encuentra en una situación gravísima.

Algodoneros y ferroviarios

Madrid 14.—Han visitado al jefe del Gobierno una comisión de algodoneros de Barcelona y otra de ferroviarios para darle las gracias por la concesión del título de nobleza al señor Maristany.

Una protesta

Madrid 14.—El señor Giner de los Ríos ha visitado al ministro de la Gobernación para protestar de la exclusión del Censo Electoral, de 2.000 vecinos de Vélez Málaga.

Los temporales

Madrid 14.—Los exdiputados a Cortes por el archipiélago canario han visitado al presidente del Consejo, pidiéndole se mande socorros a la isla de Hierro, muy castigada por los últimos temporales.

Las juntas de defensa

Madrid 14.—El subsecretario de la Gobernación, al recibir a los periodistas, negó exactamente a la dimisión del director general de Comunicaciones.

Hoy se han reunido los representantes de todas las juntas de defensa civiles, asistiendo uno de la militar. Parece que el motivo de la actitud adoptada por los empleados de Correos y Telégrafos, es el siguiente: El duque de Bivona dispuso el traslado, de la Central de Telégrafos madrileña a la de Sevilla, de un oficial mecánico, interpretándose esto como represalia, por ser dicho empleado el secretario de la junta de defensa.

Esto coincidió con la llegada de un telegrama cifrado, expedido desde Barcelona para el citado oficial, que le fue entregado después de varias consultas.

Enterados los superiores, llamaron a Madrid al empleado de Barcelona que había expedido el despacho.

El conflicto se ha solucionado dejando sin efecto los traslados y permitiendo el regreso a Barcelona del funcionario que había sido llamado.

Visitas

Madrid 14.—El señor García Prieto recibió hoy en su despacho oficial numerosas visitas.

Entre ellas se cuenta la del exministro señor Arias de Miranda.

También visitó al marqués de Alhucemas el subsecretario del ministerio de la Gobernación señor Picó.

Este informó al presidente, de las noticias que habían mandado los gobernadores de todas las provincias, acusando el reinado de la más completa tranquilidad.

También visitó al señor García Prieto el conde de Sagasta, quien le habló detenidamente de la situación difícilísima que a la cuenca minera de la provincia de León ha venido a crear el establecimiento de la tasa de los carboneros.

El señor Merino, en su entrevista con el presidente no trató de discutir el precio de tasa; pero le hizo saber que, excepto tres o cuatro empresas mineras de notable antigüedad, que pueden soportar dicha imposición, las demás explotaciones habrán de cerrar.

La causa es que no pueden pagar 40 o 45 pesetas que importa el arrastre rodado hasta llegar al ferrocarril.

Un rasgo de Cierva

Madrid 14.—Enterado el ministro de la Guerra de que dos hijos de un guardia civil que acaba de ser retirado iban a dejar, por falta de recursos, la Academia de Infantería, donde actualmente cursan la carrera militar, dispuso que de su bolsillo particular se abonaran dos pensiones equivalentes a los gastos de estudios y manutención de los jóvenes de referencia.

Además está estudiando el medio de hacer extensivas a los hijos de las clases e individuos de tropa, las disposiciones que se refieren a los generales jefes y oficiales.

Las subsistencias

Madrid 14.—El subsecretario de Gobernación hablando del problema de las subsistencias, manifestó que será difícil solucionarlo en muchas provincias.

Cada una de éstas quiere convertirse en un cantón y cada municipio en otro.

Como no hay ninguna provincia que consuma su producción, es necesario exportar el sobrante; pero se da el caso de Málaga, que no quiere permitir salga pescado para otros puntos.

El intercambio de productos es necesario no sólo a las provincias, sino a las naciones. Así que es preciso deponer esas actitudes extremas, porque agravan el problema.

El precio de la cerveza

Madrid 14.—Las cervecerías han acordado elevar en la proporción del veinte por ciento, el precio de la cerveza para contrarrestar la carestía del combustible.

El presupuesto de Instrucción

Madrid 14.—El ministro de Instrucción pública reunió hoy en su despacho al subsecretario y directores generales de su departamento, para trazar las líneas generales del presupuesto del año próximo.

Transportes y carbón

Madrid 14.—El señor Alcalá Zamora manifestó esta tarde a los periodistas que se instruye expediente a varios jefes de estación y factores que no han obrado con la diligencia debida en la organización del servicio de vagones para el transporte.

Hablando de la tasa del carbón, dijo que si se llegara a demostrar que su implantación causaba daño al interés nacional, sería rectificada.

Junta de Subsistencias

Madrid 14.—Esta noche se reunió la Junta local de Subsistencias, bajo la presidencia del comisario general, asistiendo representantes de los carboneros.

Se llegó a un acuerdo sobre la aplicación de la tasa, disponiéndose que el miércoles se publique un bando con los nuevos precios.

El viaje de Cambó

Madrid 14.—Todo el día se han hecho grandes comentarios sobre el viaje del señor Cambó a Valencia, y las manifestaciones de desagrado que hicieron algunos individuos durante la conferencia explanada por el leader del regionalismo.

Ocurrió el incidente porque Cambó habló en catalán y varios presentes pidieron que lo hiciera en castellano.

Los regionalistas atribuían lo sucedido al comitè valeniano de las izquierdas que acordó estorbar cuanto pudiera el acto.

Visitando a Alhucemas

Madrid 14.—En la Presidencia visitaron esta tarde al señor García Prieto los señores Groizard y vizconde de Eza.

También fué a verle una comisión de mineros de Puertollano, pidiéndole se modifique la tasa del carbón y prometiéndole que ellos darán facilidades para el abastecimiento de combustible destinado a usos domésticos.

Lo del «Mombur»

Madrid 14.—El comandante de Marina de Las Palmas comunica que el torpedeamiento del vapor «Joaquín Mombur» ocurrió entre la zona prohibida antigua y la moderna.

Como el día que sucedió el hecho, no se había fijado aún la nueva zona de bloqueo, el Gobierno español ha dirigido al de Berlín la oportuna reclamación.

Reformas de Rodés

Madrid 14.—Entre las reformas que proyecta el señor Rodés, figura la supresión de las categorías intermedias en el escalafón del magisterio.

Los sueldos serán de 1.000, 1.250, 1.500, 1.750 y 2.000 pesetas.

Ascensos en Hacienda

Madrid 14.—En virtud de la amortización de plazas de Hacienda, ascenderán a oficiales quintos, 285 aspirantes; 9, a oficiales cuartos; 9, a terceros; 4, a segundos; 12, a primeros; tres jefes de tercera clase, a segunda, y dos de segunda, a primera.

Además, ascenderán dos jefes de

Administración de primera clase y dos de tercera.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 77 00 78 95

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 77 00 77 00

» E de 25.000 » » » » » 77 05 77 05

» D de 12.000 » » » » » 77 00 77 00

» C de 5.000 » » » » » 78 05 78 10

» B de 2.500 » » » » » 78 10 78 15

» A de 500 » » » » » 78 20 78 25

» G y H de 100 y 200 » » » » » 77 75 77 00

Fin diferentes series 00 00 00 00

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptas. nominales. 86 00 00 00

» E de 25.000 » » » » » 86 00 86 00

» D de 12.000 » » » » » 86 00 86 40

» C de 5.000 » » » » » 86 00 86 40

» B de 2.500 » » » » » 87 00 87 25

» A de 500 » » » » » 87 00 87 25

Fin diferentes series 00 00 84 40

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 ptas. nominales. 85 25 00 00

» D de 12.000 » » » » » 85 00 85 75

» C de 5.000 » » » » » 85 50 85 75

» B de 2.000 » » » » » 00 00 85 75

» A de 500 » » » » » 00 00 85 75

Fin diferentes series 88 00 00 00

Bancos y sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 00 00 00 00

» » » » al 4 por 100 98 75 98 75

Acciones del Banco de España 519 00 519 00

Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos 290 00 296 00

Id. del Banco Hispano-Americano 00 00 212 00

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes 96 75 97 00

Id. id. ordinarias 41 74 41 75

Td. id. obligaciones 00 00 88 50

PARIS

4 por 100 exterior español 117 60 117 60

4 por 100 francés 57 25 58 25

CAMBIO

Paris a la vista: Francos 72 10 42 00

Londres: Libras esterlinas 19 60 00 00

La guerra mundial

Informes oficiales

Madrid 14.—El parte francés dice que en la izquierda del Mosá, fueron dispersadas unas patrullas alemanas; el italiano registra cañones en todo el frente y el alemán, la captura de algunos prisioneros en la región de Lens.

S. L. PICADURAS DEL CONFLICTO EN ESPAÑA

Los submarinos

Madrid 14.—De Las Palmas dicen que llegaron a Santa Cruz los tripulantes que faltaban del vapor «Joaquín Mombur».

En las cercanías de Cabo Blanco, un submarino alemán torpedeó al vapor francés «Aniden».

De Barcelona

El problema del día

Madrid 14.—De Barcelona dicen que la muchedumbre asaltó hoy los depósitos de carbón.

En la Montaña las mujeres asaltaron un carro de carbón llevándose el combustible.

En Sabadell se verificó una importante manifestación de protesta contra los acaparadores.

La muchedumbre asaltó los mercados.

Miscelánea

Subida del pan

Madrid 14.—Sin previo aviso, se ha elevado en cuatro céntimos el kilo del pan, guardando sin embargo, las autoridades, gran indiferencia.

La prensa publica hoy con este motivo enérgicos artículos de protesta.

IMPORTANTES PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTONO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado l moda en Sedería, Lanería, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO

NINGUNA CASA: NO DEBE DE VISITARLA

Prezios seriamente fijados: Ventas al contado

Reservas: 98, EL LEÓN

Salas, Rafael García Talavera, Francisco Romero García, Fernando García Galois, Baldomero Tapia Aragón, Ramón Casans Almagro, José Rojas Pérez, Francisco de Paula Bellido Carrasquilla, Enrique Bellido Lumbra, Diego Herrera Ventura, Joaquín Vallís Arnan, Manuel Rosales Salguero, Francisco Pérez García y José de la Cámara Jiménez.

Junta de Defensa de Carteros

Anoche, a las diez, se reunió la corporación de carteros de Granada, para constituir la junta de defensa. Asistió al acto la junta provincial de oficiales del Cuerpo de Correos, en pleno.

Procedió a la votación de la nueva junta, arrojando el resultado siguiente: Presidente, don Ramón Martínez Pareja; secretario, don Jesús Díaz Garrido; tesorero, don José Villarreal Quintana.

El arrollado por el tren

Ampliando la noticia telegráfica enviada por el jefe de la estación de Illora, de la cual dimos cuenta en el número del domingo, se ha recibido en el Gobierno civil el parte de la benemérita.

Ocurrió el hecho el día 11, a las cinco de la tarde, en ocasión de pasar por delante del Turro el tren militar número 1.026, con dirección a Granada.

En dicho tren ocupando uno de los topes de un vagón, viajaba un joven de unos 13 años, cayendo a la vía y siendo arrollado por el tren.

El juzgado se trasladó al lugar de la desgracia ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, donde está expuesto por no haber sido posible identificarle.

Los electricistas y gasistas

En su domicilio social celebraron ayer sesión los electricistas y gasistas, bajo la presidencia de Julián Gamarra y con asistencia del delegado del gobernador don Benito Campoy.

Se acordó nombrar una comisión compuesta por los fogoneros Miguel Carrasco y Francisco Fernández, los electricistas Ramón Linares y José Montoro y los encendedores Julián Gamarra y José Lozano, para exponer las peticiones que ya tienen formuladas de aumento de sueldo, al director de la Compañía de Lebon señor Salinero, y esperar una contestación definitiva.

También se acordó conceder un voto de gracias al presidente de la Compañía General de Electricidad don Pedro Moreno Agreila y demás jefes, por las concesiones que han hecho en favor de sus operarios.

AYUNTAMIENTO

Cuentas municipales En la tablilla del Ayuntamiento fué fijado ayer el siguiente estado de cuentas:

Existencia en caja el día 12 del actual, 17.957'97 pesetas.

Ingresos del día 13.—Por Cementerio, 94'25; por Alhóndiga de granos, 1'62; por aduana del pescado, 22'25; por certificaciones, 2; por valores fuera del presupuesto, 5; por apertura de establecimientos, 10. Total, 135'12 pesetas.

Pagos.—Se efectuaron ayer los siguientes pagos:

A la guardia del Parque de Bomberos, por los días del 1 al 6 del actual, 41'60 pesetas; ídem ídem, del 6 al 12, 60'75; por jornales al peón accidentado, del 1 al 5, 5'50; ídem ídem, del 6 al 12, 7'70; por la limpia de jardines, del 1 al 5, 54'10; ídem ídem, del 6 al 12, 81'10; por la limpia de hijuelas, del 1 al 5, 181'10; ídem ídem, del 6 al 12, 243'35; jornales del listero y guarda de herramientas, desde el 1 al 5, 30'10; ídem ídem del 6 al 12, 42'10; jornales por el tapado de boyos, del 1 al 5, 20'10; por socorro a los presos, por el año actual, 60; por contingente a la Diputación Provincial, 10.000. Total de pagos, 10.830 pesetas.

Existencia en caja, 7.262'59 pesetas.

Obras municipales En las diversas obras municipales, trabajaron ayer los siguientes obreros:

En la limpia de hijuelas, 13; en el cuidado y limpia de jardines, 17; en la construcción de la acera del Instituto, 10; en el tapado de hoyos, Casa Ayuntamiento, 2; ídem ídem en la placeta del Santo Cristo, 3; ídem ídem en la calle de Lucena, 3; ídem ídem en la calle de las Arandas, 3; con el carro del material, 1; en la guardia del Parque de Bomberos, 3. Total, 57.

El obrero accidentado, José Martín Ribera, percibe medio jornal.

En la cárcel

Ayer estuvo en la cárcel, en visita oficial, el concejal don Manuel Gómez Fernández, acompañado de don Casimiro Arroyo, jefe del Negociado de Cárceles del Ayuntamiento, a fin de informarse de las reparaciones más urgentes que precisa realizar.

Comenzarán a hacerse las obras en esta semana, pues, dadas las condiciones del edificio y los hundimientos recientes, la demora de estas reparaciones produciría, seguramente, nuevos males. Tenemos entendido que en una de las próximas sesiones del Ayuntamiento, se presentará una Moción, con objeto de resolver definitivamente este problema local, ya construyendo una nueva prisión o habilitando otro local más adecuado para cárcel.

IV ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Ventura San Juan García Que falleció el día 16 de Enero de 1914

El jubileo concedido y todas las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor, a devoción de su viuda e hijos.

Granada 15 Enero 1918

SECCION RELIGIOSA

Santos del día 15.—San Pablo primer ermitaño, San Mauro abad, San Berto obispo.—Oración de la noche, a las cinco y tres cuartos de la tarde.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pablo, primer ermitaño, con rito doble y color blanco, conmemoración de San Mauro abad.—Las vísperas son del siguiente (San Fulgencio obispo) conmemoración del antecedente y de San Marcelo 1.º papa y mártir.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Esclavas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubileo de las 48 Horas.—En la iglesia de M.ª Capuchinas, don José Pasito Callis, en sufragio de sus padres, tíos y demás parientes. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana en las Capuchinas. Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misa de comunión.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las ocho y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En las Capuchinas a las diez.

Misa recitadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, en San Juan y en las Capuchinas.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación, Capilla de la Misericordia y San Cecilio, a las siete de la mañana.—En San Andrés, San Ildefonso, Santa Inés y San Justo, a las ocho y media.—En el Santo Angel Custodio, San Juan de Dios y San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, Santa Ana, San Antón, Santa Escolástica y Santa María Magdalena, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Novena en honor de San Sebastián.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a las cuatro de la tarde.

Duodenario en honor de Santa Teresa de Jesús.—En las Carmelitas Descalzas a las cuatro y media de la tarde y predica el M. I. Sr. doctor don Juan Cuervo, de Carmona.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Asunción, en la Basílica de San Juan de Dios.

Mercados de Granada

Alhóndiga de granos Precios del día anterior Quintales métricos

Trigo. 40'00 a 40'00 Cebada. 00'00 a 00'00 Habas. 00'00 a 00'00 Maíz. 00'00 a 00'00 Yeros. 00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 1'760 a 1'760 pesetas.

Existencia de ayer. 203 quintales. Entrada de hoy. 9

Total. 212 Vendido. 11

Quedan. 201

Los Docks

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, a 16'50 pesetas los 44 kilogramos.

Cebada, a 11'75 pesetas los 53 kilogramos. Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos.

Garbanzos, a 80 pesetas los 59 kilogramos. Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos.

Yeros, a 17'50 los 59 kilogramos. Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.

Gujas, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos. Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos.

Avanate, a 12'80 pesetas los 88 kilogramos. Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 10 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 15.

En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja. Los precios se mantienen firmes y las entradas son buenas.

Romana del pescado

Cotización de ayer: Pescadas, 3'90 pesetas kilo; pescuallas, 0'00; pijoñas, 2'30; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00; calmaras, 0'00; besugos, 0'00; bracas, 0'00; boquerones, 2'25; almejas, 0'75; sardinas, 0'74; morralla, 0'00; bonito, 1'70; ranchos, 1'30.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo: don Miguel Ramos con don Torcuato López y otros, sobre tercería de dominio. Procuradores, señores Navarro y Mesa; secretario, señor Parío.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Campillo: contra José Sánchez y Soris sobre contrabando. Abogado, señor López del Hierro; procurador, señor Cano; secretario, señor Parío.

El mismo juzgado: Apelación en un solo efecto deducida a nombre de Bernabé Linares y otros, en causa sobre falsedad. Abogado, señor Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Parío.

Sección segunda.—Juzgado de Huéscar: contra Ignacio Moreno Reche y otros, sobre atentado. Abogados, señores López del Hierro, Hinos y Ramírez Antrás; procuradores, señores Bellido, Herrera y López Bellido; secretario, señor Serra.

Pleito En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer un pleito procedente del juzgado de Motril, seguido por la Sociedad Moren y Compañía, sobre incidente de acumulación.

Entrada de causas Ingresaron ayer en la secretaría de Gobierno las siguientes causas: Juzgado del Sagrario: contra Antonio Fernández Medina, sobre malversación.

Juzgado de Albuñol: contra Francisco Cervilla Benavides, sobre hurto. Juzgado de Orjiva: contra José Pino Bueno, sobre lesiones.

Juzgado de Santafé: contra Miguel Olmo Reyes, sobre hurto y daños. Juzgado de Baza: contra Rafael Hernández Rodríguez, sobre disparo y lesiones.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Han sido remitidas a este Gobierno civil las listas de concejales y mayores contribuyentes de Almuñécar que pueden elegir compromisarios para la elección de senadores.

La Guardia civil de Gúdar Sierra ha detenido al criminal Agustín Barbero Nogueras, por hurtar patatas.

La de Guadix ha denunciado a Miguel Martín, por hurtar leña en las propiedades del señor Labella.

DELEGACION DE HACIENDA

Trasladados Ha sido trasladado a la Administración de Contribuciones de Zaragoza, el oficial primero de esta Intervención de Hacienda, don Ramón Arriola, y el oficial quinto, en comisión, de esta Administración de Contribuciones, don José María Baiton, a la Tesorería de Barcelona.

Teatros y cines

Cervantes Esta noche y a petición de numerosas personas, se representará otra vez la célebre obra titulada «Juan Nuevos, o El Coche núm. 19».

Se estrenarán las magníficas decoraciones que hay pintadas para dicha obra, las cuales no han podido exhibirse hasta hoy, por no haber llegado a tiempo de Málaga.

Mañana se representará un sensacional estreno. Salón Victoria

Hoy martes gran acontamiento cinematográfico. Estreno de la colosal película de argumento emocionante que lleva por título «El Usurpador» y las chistosas cintas cómicas «Un Zorro Viejo» y «Títulos del señor Topete».

El programa de música está a cargo del reputado profesor de piano señor Gómez, quien en los intermedios ejecutará lo más escogido de su extenso repertorio.

Secciones desde las cinco de la tarde. Muy en breve, la cinta, «Drama de la Corona».

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Artillería, don Luis de Toledo y Gómez.—Imaginaria, el comandante de Artillería, don Leopoldo Cabrera Amor.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Caballería, don Manuel Rubio Méndez.

De orden de S. E., el comandante sargento mayor, José Sánchez.

Hoy dará comienzo la instrucción de quintos, destinados al regimiento de artillería.

Junta de reenganches A las once, se reunirá en el despacho del teniente coronel y bajo su presidencia la junta de reenganches, asistiendo como vocales el señor comandante mayor, capitán ayudante y los de la 3.ª y 7.ª baterías, para informar la instancia presentada por el sargento de artillería Ventura Ortiz Díaz, que solicita la continuación en filas, durante el 2.º período de reenganche.

Prensa oficial

Gaceta La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés, que no hayamos publicado en nuestras informaciones telegráficas y telefónicas.

Boletín Oficial El de ayer inserta: Real orden de la Presidencia del Consejo, prorrogando la tasa del precio de la gasolina.

—Circular de la Comisaría General de Abastecimientos reproduciendo las disposiciones que tiene dictadas acerca del carbón.

—Real orden del ministerio de Fomento imponiendo la tasa del carbón vegetal.

—Circular del presidente de la Diputación haciendo saber que ha quedado abierto el pago a las nodrizas externas.

—Acuerdo de la Comisión provincial declarando incapacitado para ejercer el cargo de concejal a varios vecinos de Zafarraya.

—Lista de concejales y mayores contribuyentes de Pinar, Cádiz y Guadix que pueden elegir compromisarios para la elección de senadores.

—Continuación de la lista de jurados. —Edictos judiciales.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Rafael Sánchez Valdivia, adulto.

Nacimientos, ninguno. Sagrario.—Defunciones: Consuelo Osuna García, parvula; Vicente Estevez Albalat, Juan Aguado García y José Reinoso Sánchez, adultos.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, estará en Granada, en el hotel Nuevo Oriente, desde el lunes, día 21 del presente Enero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos, tan pronto alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos, sufridos dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz, de todos los herniados. Miles de casos agradecidos los precigan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propios fines, con gran satisfacción, los usan.

Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vedajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, nombre registrado, pero es preciso, es de todo punto indispensable, os fijéis muy mucho hasta quedar gravado en vuestro mente de que estando el nombre del especialista señor Torrent, oficialmente registrado, debéis pedir siempre, debéis exigir siempre, debéis exigir siempre, que el nombre del especialista señor Torrent, de nombre registrado; no olvidad jamás esta palabra Torrent, de nombre registrado, que es vuestra mejor y alta garantía.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, desde el lunes, día 21 del presente mes de Enero.

NOTAS.—En Loja el día 22, en el hotel La Española, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casua Torrent.

Viajeros

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don Manuel Rojas, don Felipe A. Botes, don Buenaventura Waivey y señora, don José Planas, don Ricardo Pasaro, don Luis Bessieres, don Bernabé López, doña María Marfion y don José Alfonso.

Navío.—Don Joaquín López, don José Rodríguez, don Antonio Sánchez, don Joaquín Rivas y don Aurelio Olavarieta.

Victoria.—Don Antonio Moreno Pérez, don José López López, don Emilio Martín y don Armando Jiménez.

Suizo.—Don Ricardo Quesada y don Luis Rodríguez. Alameda.—Don Manuel Carrasco y don Tomás Dumber.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Día 14 de Enero, 1917

Table with 5 columns: Hora, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Rows for A las 8 and A las 16.

Temperatura máxima al sol, 11.8.—Ídem ídem a la sombra, 11.6.—Ídem mínimo cubierto, 7.4 (don descubierta, 6.4; lluvias, 0.85; evaporación, 0.42 mm.)

La minera "SAN ANTONIO"

Wulfenitas del Padul y Dilar (S. A.) Se convoca a los señores accionistas para el día 8 del próximo mes de Febrero, a las tres de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, para celebrar junta general extraordinaria, con el objeto de elegir los cargos del Consejo de Administración que faltan por cubrir, y tratar de otros asuntos de interés a la misma.

Granada 14 Enero 1918.—El presidente, R. Padilla.

Mantequilla Danesa P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

CONSULTA MEDICA

de régimen para sanos y enfermos Doctor Velázquez de Castro

Catedrático de Terapéutica ENFERMEDADES INTERNAS DE OCHO A TRES LOS ARANDAS, 5

Indispensable al abogado

y útil para los demás por BRAVO Y LEGRA

Anuario para 1918 Edición actualizada, el ejemplar, 5'50 pesetas. Edición de lujo el ejemplar, 7 pesetas. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncio: Estudios, 14 - Guadajara

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos

CONSULTA GÓMEZ, 9

Consulta diaria de dos a cuatro Económicos-obreros: seis a siete tarde Días festivos: dos de dos a tres

Consulta, Gómez, 9

Nerviosos! Nuevo des- cubrimiento Biol-Roch

Tónico de la célula nerviosa. El Biol-Roch es el tratamiento completo de las enfermedades nerviosas: neurastenia, melancolía, tristeza, frecuentes desos de llorar, mareos, vértigos, dolores de cabeza, zumbidos de oídos, digestiones difíciles, insomnios, etc., etc. Los gastados e impotentes por trabajos intelectuales, recobran a los pocos días del tratamiento sus energías y vigor perdidos.—250 pesetas únicamente Farmacia Covaleda, San Jerónimo, 13.

DR. A. ESCOBAR

Laboratorio de vacunación antirrábica MÉTODO FERRAN (Duración del tratamiento: cinco días) Consulta médica, de 5 a 7. Festivos, de 1 a 3

Marqués de Fontago, núm. 3 (antes San Matías)

Se alquilan

en el Paseo del Salón número 1, un piso principal con cierre, un piso inferior con mucho sol y parra y un estudio con luz zenital.

Verin-Sousas Esquelas mortuorias

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

BLENORRAGIA «PURGACIONES»

Si padece usted de esta enfermedad y quiere verse curado de ella por mucho tiempo que las tenga, use sin perder tiempo la INYECCION ANTIBLENORRIN A LCOOER

remedio eficaz e infalible en tres días. Pídense en farmacias y droguerías

Depositorio general para España y extranjero: Diego Sánchez Cegarra DROGUERIA LA PASTORA, ALHONDIGA, 16, 1º y 2º GRANADA

CENTRO ESCOLAR Colegio de San Alfonso M. de Ligu

Primera y segunda enseñanza Internado modelo para estudiantes y preparación para todas las carreras San Matías, 31 GRANADA

Se funda en Granada una nueva casa dirigida por el sacerdote D. Salvador Sempere práctico y experimentado en la educación de la juventud.

Esta casa está situada en lo más céntrico de la capital; amplia, higiénica y bien prestada (frente a la calle de Favanas). Profesorado distinguido y completo. Alumnos libres oficiales; vigilancia seria y constante; internos, externos y medio pensionistas; honorarios módicos.

SAN MATÍAS, 31 - GRANADA

GEOGRAFIA UNIVERSAL

Prólogo del eminente geógrafo D. Emilio H. del Villar

350 páginas de texto Nuevo TEXTO para el 100 de papel couché con 456 fotografías

Más de 300 mapas y figuras en el Atlas

Pedidos: IZQUIERDO CROSELLES - Fábrica de Pólvoras Texto encuadernado, 7'50 ptas. tias ídem, 13'50

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MAÑANA) Oficinas: General Lachambre, 8 Talleres: Manuel Paso, 2

Suorsal: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despachotaller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negocias, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, a cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas dicho establecimiento.

En esta sucursal está de venta el NOTICIERO GRANADINO

admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones

Acera del Casino, 23

ARCHIVO GEOGRAFICO DE LA PENINSULA IBERICA

Publicado por EMILIO H. DEL VILLAR

Indispensable en toda biblioteca de Casino, Ateneo, Instituto científico o económico, Centro docente, de Academia de Ingeniería, entidad militar, etc. Un hermoso tomo anual, profusamente ilustrado: 10 pesetas.

La dirección se ha trasladado a la calle de Lista, 62, Madrid, a donde pueden dirigirse pedidos. (Girando el importe se recibe el tomo certificado a vuelta de correo). Hasta Junio se reciben anuncios para el tomo siguiente.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO Manuel Paso, 2

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS
CARRILLO Y COMPAÑIA
 Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfa-
 to de 18-20, Superfosfato de 16-18
 Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA
 FABRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

ANEMIA Debilidad Verdadero **HIERRO QUEVENNE**
 El más activo y económico, el único inalterable. — Extrait Verdadero, 14, R. Beauv.-Arts, París.

LA URBANA
 Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio — Aseguradora
 Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
 LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
 (78 años de existencia)
 RESERVAS: 105 millones de francos
 SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90
 DIRECCION PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
 Oficina: Do Castro a ocho, Navas, 2, entresuelo, izquierda.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
 ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
 SUCURSAL: Acera del Casino, 23
 TALLERES: Manuel Paso, 2 (bajos)

Almanaque Bailly-Baillière
 ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1918
 500 páginas de texto.
 REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de 3 pesetas cada uno.
 En rústica, 1,50 pesetas. Encuadernado, 2 pesetas.
 En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificado.

 Cerca de 1.000 grabados.
 PARTICIPACIÓN GRATIS.
 El número de la Lotería de Navidad.

LA MEJOR TINTA PROGRESIVA
LA FLOI DE ORO
 Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer
 La Flor de Oro es la mejor de las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
 La Flor de Oro Esta tintura no tiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre brillante y negro.
 La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el pelo, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
 La Flor de Oro Usando esta agua cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
 La Flor de Oro es tónica, vigoriza raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Per eso sea también como higiénica.
 La Flor de Oro conserva el color natural del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de los 6 menos aplicaciones.
 La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural; su aplicación se hace bien.
 La Flor de Oro La aplicación de la tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, se quiere, la persona más intima ignora el arteificio.
 La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y crece su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
 La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso a la cabeza sana.
 La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y después mal olor debe usarse como si fuera bandolina.
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia en sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
 De venta en Granada: Farmacia de P. Gálvez, Aseos, 31.—Al por mayor, Sres. Martín y Durán, Madrid, y Sres. Vicente Ferrer y C^a, de Barcelona.

ANEMIA
 VINOS Y JARABES
Hémoglobine
Boschiens
 Todos los Médicos reconocen que este Hierro vital de la Sangre que es el más superior a la sangre humana.
DENTICINA VERDAD
 Es la PANACEA de la DENTICIÓN
 de GONZALEZ PERALES
 42 años de éxito constante lo tiene demostrado!
 El empeño en tratarla sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.
 Farmacia de San Gil.—GRANADA

Para impresos, el
Noticiero Granadino
 Biblioteca "PATRIA"
 Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas al cromo a varias tintas con el retrato del autor.
 PATRONATO PRINCIPAL
 Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
 » Conde de Bernar.
 » Conde de Canilleros.
 Ilmo. » Barón de Vilagayá.
 Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.
 Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

LINIMENTO ALONSO OJEA
 PARA CABALLOS
 Es vejigatorio y resolutivo al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen.
 No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas garantizando efectos y actividad.
 Pídase en las principales Farmacias y Droguerías
 DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C^a MONCADA, 20 — BARCELONA

¿LAS ENFERMEDADES SALEN CARAS!

 Pues, además de lo que he sufrido, abrevia la vida.
 Por eso y como la mayoría de ellas tienen por origen las impurezas de la sangre, conviene no solamente detener a ésta contra los venenos y los microbios, sino purificarla y hacerla más rica. Tal es la misión del
Depurativo Richelet
 verdadero regenerador de la sangre y cuya acción rápida y poderosa preserva contra el mal.
 Como preventivo, deberá observarse el tratamiento cuando menos 2 veces en el año.
 Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.
 Laboratorio Richelet, Sotón, 6, r. de Belfort, Bayona (Francia).

FARMACIA GOVALEDA
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN
 San Jerónimo, 13
 Granada

MANZANILLA ROMANA
 "RÓMULO Y REMO"
 SELECCIONADA
 REGULARIZADORA DEL INTESTINO
 ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA DE LA OBESIDAD
 MEDICACIÓN NATURALISTA
 Bote para CIEN tazas... UNA PESETA
 Bolsita para DIEZ tazas... DIEZ CÉNTIMOS
 Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants
 De venta en Granada.—FARMACIAS de D. Luis Rico y Rico, Capuchinos, 15; Nicasio Montes, Reyes Católicos, 20; Chamorro Saenz de Tejada, Mesones, 21; Matine Sneider, Gran Vía, 13. ULTRAMARINOS de D. Rafael Molina, Plaza del Carmen, 2; Ruiz Gálvez y C^a, Mesones, 58; Sobrinos de Vallejo, Gran Vía, 8; Sucesores de López Hermanos, Puerta Real, David Sánchez, Plaza de la Trinidad; Antonio González, Alameda, 3 y 5; Molero y Landeras, Gran Vía, 86.
 DEPÓSITO CENTRAL en la provincia, D. MARTIN GOMEZ, GRANADA

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos
 San Jacinto, n.º 13

Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón
Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines
Selección de artículo de Señora y Caballero
Precios seriamente fijos
ALMACENES LA PAZ

Fuente del NOTICIERO GRANADINO 93
F. CABALLERO
CLEMENCIA
 —Pando no ha tomado en su vida dinero de nadie — contestó Clemencia. — Eso de pedir prestado es una cosa demasiado «fashionable» para un hombre oscuro y honrado como él; mas si llegase ese caso, amigos tiene más antiguos que lo sois vos, sir George, que se ofenderían de que os diese la preferencia.
 —¿Cuánto es su sueldo?
 —Siete mil reales.
 —¿Os chanceáis?
 —No por cierto.
 —Sir George soltó una carcajada tan sincera y tan prolongada, que Clemencia le dijo, riendo tam-

bién, por ese irresistible contagio que tiene la risa de corazón.
 —Pero ¿me queréis explicar, sir George, qué cosa risible en tierra en sí el número de siete mil?
 —Señora — contestó sir George, — es exactamente la mitad del salario que doy a mi ayuda de cámara. ¿Y hay hombres bastante inertes para condenarse muy satisfechos a patuyar toda su vida en tal charco? ¿Tan inactivos, que se conformen en moverse en tan poco espacio? Me río, además, Clemencia, del atrevimiento que tienen tales entes oficinistas de escalera abajo, de presentarse y visitar vuestra casa y otras de igual rango, y de alternar, por vuestra tolerancia, con lo más encopetado de vuestra sociedad.
 —No cambio — exclamó con ardor Clemencia — vuestra crítica en esta parte por el más bello elogio. ¡Basta mil veces el país que, sin falsas mentiras y disolventes teorías, tiene tan bellas. llanas y sencillas prácticas, y donde, por suerte,

no existe ese altivo, insultante y despreciativo espíritu aristocrático que da margen a las revoluciones!
 —Aristocracia es, en efecto, una palabra vana de sentido en vuestro país; podéis borrarla de vuestro diccionario usual. Vuestros grandes y algunos magnates de tierra adentro, que podrían formar si reuniesen lo que constituye, esto es, primera nobleza, una gran fortuna y una sabia cultura, no reúnen estas cualidades; y los que las reúnen, con contadas excepciones, no juegan en la política, ni se cuidan del bien del país. Así es que es inútil y asáz ridículo que se afanen en querer, porque así sucede en otros países, crear una aristocracia. La aristocracia en nuestro país es un gran partido influyente que aquí no existe; vuestras Cámaras, como vuestro Senado, son populares, divididos en opiniones más personales aunque políticas. En cuanto a la sociedad, es fina, elegante, sobre todo amena, pero deplorablemente mezclada.

—Pero, señor, en Inglaterra...
 —No digo que no, señora; pero hay un puente que pasar, hecho de tantos millones, como exprimidos no tienen todos vuestros banqueros.
 —Lo que tenéis, sir George, es un orgullo demasiado tosco para poder siquiera jactarse de fundarse sobre una base intelectual.
 —El orgullo, señora, es una coraza, que mientras más tosca, como llamáis al nuestro, es más fuerte; es, además, una buena arma defensiva.
 —Y ofensiva también, sir George, y agresiva;... y tan ufana por herir, que a veces, por lograrlo, coloca al que la usa en muy desventajosa posición y en muy mala luz. Pero vos, señor — continuó Clemencia con alguna susceptibilidad, — vos que formáis parte de ese Olimpo aristocrático, ¿por qué bajáis de él y dejáis sus diosas para solicitar a mí, pobre anticuita española?
 —Clemencia respondió riendo sir George, — todas las mujeres en-

tran de hecho y de derecho, cuando son bellas, en todo «Olimpo». Más vos entraríais con todos los derechos. Lo que yo quisiera es que no tuviérais ninguno, para abrirlos, como el ángel a la Peri en el poema de Moore, si no en el Paraíso, ese Olimpo, como vos decís, no por una lágrima — sabéis que las aborrezco, — sino por una sonrisa. Pero decidme: ¿habéis concluido el catálogo de esos gozcos parvulitos que tanto encomiáis? Clemencia calló un rato.
 —¿No habéis gozado nunca con los consoladores y exaltados sentimientos religiosos? dijo al fin con el alma en sus dulces y serenos ojos.
 —No habíamos de religión, Clemencia.
 —¿Y por qué? Aguardo con viva curiosidad la respuesta.
 Porque la religión es el secreto más exclusivamente suyo que tiene la conciencia del hombre, señora.
 —Clemencia respondió riendo sir George, — todas las mujeres en-

no era su secreto, sino su galardón, el que más alto levantaba, el que más recio proclamaba. Sólo concibo dos móviles a esa punible pretensión al misterio o a la reserva: el uno malo, que es tener en poco sus creencias; el otro peor, que es el no tener ninguna, y ser de esta suerte, el silencio, como dice La Rochefoucauld de la hipocresía, un homenaje que la impiedad rinde a la religión. Sabéis que el Dios del universo, cuando a salvar y a enseñarnos vino, dijo entre sus sobrias y santas sentencias que alcanzaban todos los desbarros presentes y futuros del espíritu humano: «El que no está por mí, está cont a mí».
 Lo que con eso queréis decir, Clemencia, ¿es que me creéis condenado por no pensar como vos, según os lo enseña vuestra religión?
 —Mi religión no me enseña, sino me prohíbe hablar individualmente sobre quien es o no condenado; sólo me enseña y manda creer que